



Aguaray (S), 15 JUN 2022 | .-

RESOLUCIÓN N° 1002 - 022

VISTO:

El viaje a realizar por parte del Agente Municipal Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a los Valles de Acambuco – Campo Largo el 16 de Junio del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objeto Transportar al Director de Cultura Sr. Martín Medina D.N.I. N° 16.734.999; L.P. N° 339 quien fue comisionado a realizar la Donación de Guardapolvos a la Escuela N° 4159 Regimiento 1 Infantería Patricios (Campo Largo), y entrega de Mercadería a los vecinos de la Comunidad.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Toyota Hilux DX 2.5, Cabina doble 4x4, Dominio: EYB752, Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza 32/113929.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión al paraje.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- COMISIONAR al Agente Municipal, Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a viajar a los Valles de Acambuco – Campo Largo el día 16 de Junio del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a los Valles de Acambuco – Campo Largo, correspondiente al día 16 de Junio del año 2.022, a nombre del Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, como se detalla en el párrafo del CONSIDERANDO.-

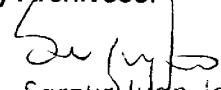
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-
M.F.


Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




Sarzo Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE L.
 EJECUTIVO MUNICIPAL

Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque

